

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2025-
2026

Asignatura: **Instrumento**
Especialidad: **TROMPETA**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EBM en la asignatura**

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de**

Música

2.2.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- **Instrumental**

4.3.2.- **Accesorios**

4.3.3.- **Equipos**

4.3.4.- **Fonoteca**

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.- **Bibliografía, Métodos y Estudios**

4.3.5.2.- **Obras**

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- **PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD**

8.2.- **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- **ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO**

9.1.1.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.- **CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO**

9.1.2.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO

9.2.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.1.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.2.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.2.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.2.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.3.- CURSO TERCERO

9.2.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.2.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.4.- CURSO CUARTO

9.2.4.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.2.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.5.- CURSO QUINTO

9.2.5.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.5.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.2.5.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.6.- **CURSO SEXTO**

9.2.6.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.6.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.2.6.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

1.- **INTRODUCCIÓN.**

La Programación que a continuación se detalla, va a incluir todos aquellos elementos curriculares que van a incidir sobre el proceso de Enseñanza- aprendizaje de los alumnos y alumnas de Trompeta de este Conservatorio, quedando distribuido dicho proceso en Enseñanzas Básicas de Música y Enseñanzas Profesionales de Música.

2.- **OBJETIVOS.**

2.1.- **ENSEÑANZAS BÁSICAS**

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música**

(Decreto 17-2009)

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación en los estudios profesionales de música.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

- a. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

- h. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- i. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- j. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- k. Saber utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- l. Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural

- CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE HUELVA JAVIER PERIANES
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
 - i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

- CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE HUELVA JAVIER PERIANES
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
 - k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
 - l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
 - m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.



2.2.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

- a. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de la CULTURA ANDALUZA, así como de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- d. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa consideración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.



- f. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m. Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n. Saber escuchar y saber estar en una sala de conciertos.
- o. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- p. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

3.- CONTENIDOS.

Se entiende por contenidos, de manera general, el conjunto de la información verbal y no verbal que se pone en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en interacción con lo cual el alumnado construye sus conocimientos. En un sentido más restrictivo, los contenidos son una propuesta concreta de objetivos de estudio a partir de los cuales se van a desarrollar los objetivos conceptuales, de destrezas y actitudinales.

No sólo los contenidos están interrelacionados con los objetivos, sino también con las actividades de aprendizaje y con los demás elementos curriculares.

A partir de una perspectiva constructivista, considero la importancia que tienen los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, la plataforma cognitiva que posibilita las construcciones y reconstrucciones de conceptos, destrezas y actitudes.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

- a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- c) Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- d) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- e) Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- f) Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- g) Estudio de la boquilla.

- h) Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- i) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- j) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- l) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- m) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- n) Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- o) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- p) Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- q) Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- r) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

En esta etapa se recogen los siguientes contenidos:

- a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- b) Estudio del registro agudo.
- c) Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).

- d) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Haydn, Strauss, Mahler; etc:), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- e) Profundización en todo lo referente a la articulación.
- f) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- g) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- h) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- j) Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- k) Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- l) Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- m) Práctica de lectura a vista e improvisación.

4.- METODOLOGÍA.

La metodología es el elemento del currículo que más fielmente traduce los principios orientadores y reguladores del programa que se propone.

Los procesos y técnicas de trabajo que se exponen tienen un carácter flexible, pues en toda intervención didáctica hay diversidad de procedimientos, según el contexto donde se desarrollen las actividades. Por tanto, no tienen por qué ceñirse a una planificación exhaustivamente elaborada por el profesor, pues a veces la experiencia puede quedarse corta o sobrepasar lo alcanzado, desbordando presupuestos previamente establecidos.

Se entiende, que la metodología debe tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado, tanto en los aspectos formativos, que tienen una importancia vital para su futuro, como en su integración social y expectativas académicas y profesionales. En cuanto a su correspondencia con el desarrollo cognitivo del alumnado, el punto de partida es que el aprendizaje es un proceso activo en el que el alumno y la alumna debe poner en acción sus esquemas de conocimiento para asimilar la realidad.

Esto exige que la metodología tenga un carácter interdisciplinar, con una utilización de elementos que fundamenten la apreciación y expresión musical, de forma intuitiva, integradora y orientada además lo disciplinar.

Los presupuestos básicos y comunes de todo el curso serán:

- Metodología activa: dirigida y centrada en el alumnado, no sólo como ser pensante, sino como individuo que actúa, organizador de su propio proceso de aprendizaje, tanto en la elaboración como en la evolución del mismo.
- Vinculada al medio: es decir, a la realidad que circunda al alumno o alumna. Es un hecho que la música es un elemento omnipresente en la sociedad actual, pero también es evidente que la captación de ésta es irregular y superficial (oímos música pero no la escuchamos), se trata de seguir el lenguaje musical dentro del contexto de la música de nuestra sociedad actual para formar excelentes y activos oyentes, así como para afianzar la expresión individual. El medio debe estar presente en el aula, en todos sus parámetros y en relación constante con el aprendizaje.

Por todo ello se entiende, que el alumnado debe estar inmerso en una metodología activa, participativa, fomentadora de experiencias e investigaciones que conduzcan a la creatividad, conocimiento y disfrute de la música, método activo, cuya base no consistirá en ofrecer la ciencia hecha, sino que debe ser realizada por el propio alumno/a, buscando un equilibrio entre lo deductivo y lo inductivo.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En este curso, empezando por el Primer Curso del Primer Ciclo de las Enseñanzas Elementales y acabando por el Sexto Curso de las Profesionales, la metodología se va a centrar en la adquisición de una serie de técnicas, nomenclaturas, lenguajes, etc., conociéndolos y utilizándolos de forma vivencial.

Criterios o principios Metodológicos

- a) Principio de actualidad: abarcando el presente, las vivencias propias del alumno o alumna y su entorno. Es a partir de estas vivencias desde donde tendremos que desarrollar los conceptos básicos de la educación musical.
- b) Principio de significación: Deberá ser útil para la vida y estar de acuerdo con las expectativas e intereses del alumnado. Los conceptos que se proponen para su desarrollo tienen que servir fundamentalmente para dotar al alumnado de:
 - Las técnicas necesarias para expresarse musicalmente.
 - Los criterios suficientes para potenciar la actitud crítica respecto a las distintas manifestaciones musicales.
- c) Principio de aprendizaje: Se entiende por el proceso de acercamiento y estudio, desarrollo y análisis de cada uno de los conceptos musicales tiene que tener como protagonista al alumnado, orientado por el profesorado y apoyado en todos los recursos técnicos de los que se pueda disponer.
- d) Principio de selección temática: El programa tiene una estructura abierta que facilita, a través de lo disciplinar, la adquisición de los conocimientos básicos tanto para el desarrollo de los objetivos propuestos, como para crear, a través de una metodología activa, la base real y efectiva que permita tanto la expresión como la comprensión de los fenómenos musicales.
- e) Principio de unidad y continuidad didáctica: Este principio rige las relaciones entre todos los niveles de la síntesis pedagógica. El curso no puede ser un agregado de

contenidos aislados, pese al interés particularizado que puedan revestir. Se buscará la interconexión en base a unos principios unificantes.

f) Relación contenido-actividad: Deberá existir una clara representación del enlace entre los conocimientos y la práctica, entre lo teórico y lo operativo. Deberá existir una unidad viviente entre el saber en estructuración y el poder en desenvolvimiento, entre lo teórico-especulativo-contemplativo, por una parte y lo práctico, artístico y operativo por otra.

Dentro del carácter de la metodología propuesta, las técnicas a utilizar son las siguientes: individuales, de pequeños grupos y de gran grupo siempre que se pueda

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

Las sesiones se desarrollarán en el horario establecido para cada una de las Enseñanzas (Elementales y Profesionales), si bien se puede contar con el apoyo de cursillos u otro tipo de actividades para aquellos casos en los que por sus especiales características así lo aconsejen (conciertos, visitas, etc.), siendo éstas llevadas a cabo cuando las circunstancias lo requieran (la venida de un solista u orquesta importante...). Como normal general, la primera mitad de cada sesión, se utilizará para la práctica de la técnica y/o teoría a aplicar en el momento determinado que exija el desarrollo del programa y la segunda mitad para la interpretación individual o en grupo, según proceda, de los diferentes estudios y obras. En momentos puntuales en los que puedan acontecer diferentes circunstancias extraordinarias que exijan una atención especial (pruebas de orquesta, concursos, conciertos, etc.), se podrá modificar la distribución del tiempo de la/las sesión/es en función de dichas circunstancias.

De igual forma, el desarrollo de las sesiones se realizará en las instalaciones que para ello tiene el Conservatorio, aulas para las clases normales, auditorio para las audiciones, Conciertos o Cursillos con Profesores externos invitados.

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Para el buen desarrollo de los diferentes apartados de este Proyecto Curricular, serían necesariamente imprescindibles los recursos y materiales didácticos que a continuación se detallan:

4.3.1.- **Instrumental**

- Trompeta en si bemol
- Trompeta en Do
- Trompeta piccolo en Sib/La
- Trompeta en Mib/Re
- Fliscorno
- Corneta de pistones
- Sordinas (straight, wha-wha, velvet, harmon, etc)
- Boquillas de diferentes numeraciones

4.3.2.- **Accesorios**

- aceite para los pistones
- aceite para las bombas de afinación
- Kit de limpieza para el interior del instrumento

4.3.3.- **Equipos**

- Equipo de audio con cd y entrada usb

4.3.4.- **Fonoteca**

Colección de cds donde están representados la mayoría del repertorio solístico y orquestal de la trompeta.

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.-**Bibliografía, Métodos y Estudios**

- La trompeta Vol 1,2 y 3 ed. Rivera editores.
- Escuchar, leer y tocar trompeta vol 1 y 2 Ed. de haske
- Método completo para trompeta de J.B. Arban
- Método Technical Studies de H.L. Clarke
- Método Flexibilities de Charles Colin

- Método de Allen Vizzutti Vol. 1 y Vol. 2
- Método Bach de Michael J. Gisondi.
- Estudios Característicos de H.L. Clarke
- Método de Bordogni
- Método Artistic Studies de C. Colin
- Estudios técnicos de C. Colin
- Lyrical Studies de Concone
- Estudios de T. Charlier
- Estudios de H. Chavanne
- Estudios de Chaynes
- Estudios de Tomassi
- Estudios de Paudert
- Estudios de E. Bozza
- Estudios de V. Brandt
- Método de flexibilidad Bai Lin
- Método de Carmin Carusso

4.3.5.2.- Obras

- Concierto en mi bemol M. De J. Haydn
- Concierto en mi bemol M. De J. N. Hummel
- Concierto en mi bemol M. De Neruda
- Concierto en Si bemol M. De Albinoni
- Sonata para trompeta y piano de P. Hindemith
- Concierto para Trompeta de A. Aratounian
- Slavische de Carl Höhne
- Sonata para trompeta y piano de Haubeau
- Concertpiece V. Brandt
- Sonata en Fa de Corelli
- Sonata VIII de Corelli
- Sarabande et finale de Raymond Gallois-Montbrun

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el presente curso, vamos a organizar varias actividades complementarias y extraescolares.

Dentro de las complementarias, se van a constituir varios Grupos de trompetas, organizado por niveles, y será tanto para enseñanzas básicas como para profesionales. Se organizará un Concierto por cada trimestre del curso donde participaran alumnos y alumnas de EEBB y EEPP, interpretando obras para Grupo de Trompetas y para Trompeta y Piano, y en su defecto con acompañamiento en cd.

Como actividad extraescolar, se organizará un curso de trompeta de técnica de base y otro de grado profesional.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que

demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que se opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo son: Niños/as hiperactivos, superdotados, disléxicos, asmáticos, invidentes. También puede haber otro alumnado cuya particularidad desconocemos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares.

Permite definir adecuadamente los problemas educativos y emprender actividades de investigación didáctica.

Una de las características de la evaluación es su carácter cualitativo. Definir la evaluación como calificación, es decir, reducir todo lo que se conoce acerca del progreso del alumno a una simple nota, es limitar la evaluación a una medición. Y la medición es sólo una parte de la evaluación, es sólo una representación cuantificada de ésta. Aunque si bien la evaluación depende, en cierto modo, de la medición, su campo de acción abarca un perfil más amplio de características y logros. Por tanto, la evaluación dentro de un contexto de renovación pedagógica en la enseñanza de la música ha de contemplarse como un complejo proceso que actúa en planos diferentes pero interrelacionados.

Sistema de control de faltas del alumnado:

La asistencia a clase supone un ámbito intrínseco de nuestras enseñanzas por la idiosincrasia de las mismas y es por ello por lo que es de vital importancia para la formación de nuestro alumnado.

Con todo ello, la falta de asistencia a clase se considerará justificada por motivos médicos, causas de fuerza mayor (entendiéndose por estas la imposibilidad de asistencia por accidentes, catástrofes naturales o asistencia obligatoria a actos jurídicos como citaciones judiciales o de otros órganos de la administración con rango similar), por la asistencia a pruebas o exámenes oficiales de otras enseñanzas o ámbitos de la administración o del sector privado, por cuestiones sobrevenidas de la actividad laboral (alumnado mayor de edad) o por la participación en conciertos propios del Centro o externos al mismo.

Estas circunstancias tendrán que estar avaladas por la documentación correspondiente como justificantes o informes médicos, citaciones, partes de accidentes, certificados, etc.

Serán faltas injustificadas cualesquiera que fueran otras circunstancias que no correspondan con las justificadas.

Tanto las faltas justificadas como las injustificadas serán comunicadas al alumnado y/o familia a lo largo del proceso de evaluación del alumnado. En este sentido, cuando la falta de asistencia coincida con una prueba o examen, siempre que sea claramente justificada, el Centro estipulara las medidas oportunas para repetir dicha prueba o examen al alumnado implicado. Caso de no ser justificada, el alumnado implicado perderá esa prueba o examen de cara a la calificación de la materia, debiendo el profesorado guiar el proceso de enseñanza del mismo con tareas de refuerzo o recuperación si así lo estimase oportuno.

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan, deberán servir o, más bien, servirán como indicadores de la evolución de los alumnos, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referente para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Básicas (orden de 24 de junio de 2009)

1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con los instrumentos correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos

auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o de inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común

12.- En el último curso de Elemental, el alumno debe de poseer los conocimientos técnicos y musicales necesarios para abordar correctamente las obras y estudios programados, encaminados a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales. Las bases deben ser: calidad y afinación del sonido, tesitura suficiente, tanto en el grave como en el agudo, dominio básico de las diferentes emisiones y articulaciones, y conocimiento mínimo del estilo musical que interpretan.

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

En esta etapa, además de los criterios expuestos anteriormente para las Enseñanzas Elementales, se van a tener en cuenta los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solista y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

Evaluación de los contenidos. Ésta debe ser seguida muy de cerca por el profesor, sólo si se está muy al lado del alumno/a y se observan sus actividades se puede comprobar realmente el grado de aprendizaje conseguido.

Esta evaluación debe tener en cuenta los siguientes indicadores: el uso y aplicación del conocimiento en determinadas ocasiones, el grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada

tarea y la automatización del procedimiento junto con la rapidez y la seguridad con que se aplica. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

10- El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7.8.9-. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero parte de él muestra alguna insuficiencia

técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos.

Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a la vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente al curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

“SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO”.

Nota. - el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la materia de instrumento. El valor de las

audiciones públicas y de las audiciones internas trimestrales supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	=30%
Unidades Didácticas de técnica instrumental	=30%
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	=30%
Normas de convivencia	=10%

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

Teniendo en cuenta la posibilidad de calificación numérica, los resultados de la evaluación, se expresarán por medio de números, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

• 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

• 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

• 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios

necesita seguir las orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente a este curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO.

Nota. - el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento. El valor de pruebas audiciones públicas y de las audiciones internas supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos

en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso de Enseñanzas Profesionales de Música, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	=30%
Unidades Didácticas de técnica instrumental	=30%
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	=30%
Normas de convivencia	=10%

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

7.3.1.- **Enseñanzas Básicas**

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumno o alumna.

En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno o alumna.
- Observación de la evolución técnica del alumno o de la Alumna con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las diferentes dificultades que se presenten.
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumno en investigar o conseguir información sobre la trompeta o aquellos conceptos teórico-prácticos relacionados con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumno.
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno o de la alumna.

7.3.2.- **Enseñanzas Profesionales**

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumno o alumna.

En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno o alumna.
- Observación de la evolución técnica del alumno o de la Alumna con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las diferentes dificultades que se presenten.
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumno en investigar o conseguir información sobre la trompeta o aquellos conceptos teórico-prácticos relacionados con el proceso de enseñanza.
 - Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumno.
 - Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno o de la alumna.

7.4.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Los Mínimos exigibles vendrán secuenciados en los diferentes cursos que conforman la presente Programación.

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al

aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- A. Adoptar una postura corporal correcta que facilite la práctica del instrumento.
- B. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura.
- C. Desarrollar una correcta emisión, tanto con la utilización de la lengua como sin ella.
- D. Aprender la digitación del instrumento exigida para este curso.
- E. Interpretar el repertorio del instrumento para este curso.

9.1.1.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva

CONCEPTUALES

- Identificación de una correcta postura corporal.
- Explicación del proceso de la respiración diafragmática y la correcta utilización de los músculos de la embocadura.
- Conocimiento de la digitación exigida en este curso.
- Identificación de las partes del instrumento.

PROCEDIMENTALES

- Utilización de una correcta postura corporal en la interpretación.
- Realización de ejercicios de emisión tanto con lengua como sin ella.
- Utilización de la respiración diafragmática.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

ACTITUDINALES.

- Estudio diario del instrumento.
- Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.
- Cuidado y limpieza del instrumento.
- Audición de música asiduamente.
- Práctica de los ejercicios de respiración y relajación.

ESTUDIOS:

- “La Trompeta” vol.1 ed. Rivera Editores.
- Escuchar, leer y tocar vol. 1
- Obras a determinar por el profesor

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Que la postura corporal del alumno sea lo suficientemente correcta para poder desarrollar la actividad musical en el futuro.
- Que el dominio de la columna de aire sea permita dominar la tesitura grave, media y media-aguda, para ello la embocadura del alumno deberá estar ejercitada para ello.
- Controlar el manejo de la lengua para la ejecución del picado, así como la emisión sin lengua.
- Conocer la digitación de la escala natural y de las escalas hasta dos alteraciones.
- Interpretar correctamente el repertorio del curso, así como interpretar de memoria algunas de las piezas incluidas en los textos.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollar la respiración diafragmática y adaptarla al fraseo de las lecciones y obras del curso.
- Adquirir los reflejos necesarios para mejorar la afinación y la calidad del sonido.
- Interpretar el repertorio del instrumento en este curso.
- Desarrollar las articulaciones exigidas para el curso.
- Conocer las posiciones de la escala cromática.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Conocimiento del fraseo de las lecciones y obras del curso.
- Conocimiento de las articulaciones exigidas en el curso.
- Conocimiento de la digitación correspondiente al repertorio del curso.
- Explicación de los medios para el control de la afinación y la calidad del sonido.

PROCEDIMENTALES

- Realización del fraseo correspondiente al repertorio.
- Realización de las articulaciones previstas para el curso.
- Control de la afinación y calidad de sonido.

ACTITUDINALES

- Estudio diario del instrumento.
- Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.
- Cuidado y limpieza del instrumento.
- Audición de música asiduamente.
- Práctica de los ejercicios de respiración y relajación.

ESTUDIOS:

- “La Trompeta” vol.1 ed. Rivera Editores.
- Escuchar, leer y tocar vol. 1
- Obras a determinar por el profesor

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Dominio de la respiración para poder abordar con soltura el repertorio de este curso.
- Controlar la afinación del sonido, así como su calidad.
- Dominar la escala cromática.
- Interpretar correctamente el repertorio para este curso.
- Saber distinguir e interpretar correctamente el ligado y el picado.

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollar la respiración diafragmática y la relajación, como elementos imprescindibles para la interpretación.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Adquirir los reflejos necesarios para corregir los posibles defectos de afinación y calidad del sonido.
- Adquirir los conocimientos necesarios para realizar el análisis formal del repertorio del curso.
- Desarrollar la flexibilidad y la resistencia con el instrumento.
- Interpretar el repertorio propuesto para el curso.
- Adquirir la capacidad de leer a primera vista y de memoria.
- Adquirir los conocimientos básicos para la interpretación en conjuntos instrumentales.

9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

CONCEPTUALES

- Conocimiento de los ejercicios de respiración y relajación.
- Conocimiento de los medios para mejorar la afinación y la calidad sonora.
- Conocimiento de la respiración adaptada al fraseo.
- Conocimiento de los elementos formales del repertorio.
- Explicación de la posición fija (flexibilidad).

PROCEDIMENTALES

- Utilización de la respiración diafragmática y la relajación corporal.
- Control de la afinación y la calidad sonora.
- Interpretación de textos a primera vista y de memoria.
- Realización de ejercicios de respiración, con y sin instrumento.
- Audición de discografía trompetística y demás géneros y estilos.

- Realización de ejercicios de posición fija (flexibilidad).
- Realización de ejercicios de digitación.

ACTITUDINALES

- Estudio diario del instrumento
- Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.
- Cuidado y limpieza del instrumento.
- Audición de música asiduamente.
- Práctica de los ejercicios de respiración y de relajación.

ESTUDIOS:

- “La Trompeta” vol.2 ed. Rivera Editores.
- Escuchar, leer y tocar vol. 2
- Método de flexibilidad Bai Lin
- Obras a determinar por el profesor

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Controlar la respiración y la relajación como medio para la correcta interpretación del repertorio de este curso.
- Aprender a controlar mediante el oído la calidad del sonido y su afinación.
- Adquirir las nociones básicas de las estructuras musicales para su correcta interpretación.
- Tener los conocimientos básicos para trabajar la posición fija en la tesitura media.
- Tener la resistencia necesaria para acometer los textos del curso.
- Adquirir la habilidad para leer correctamente a primera vista de acuerdo con las dificultades propias del curso anterior

- Ser capaz de interpretar de memoria parte del repertorio del curso, tanto de forma individual como en formaciones de grupo.

-

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

- Desarrollar los reflejos necesarios para controlar la calidad de sonido y la afinación, como solista y formando parte de grupos instrumentales.
- Desarrollar la capacidad de leer textos a primera vista.
- Desarrollar la capacidad respiratoria aumentando el control sobre la columna de aire. Desarrollar las capacidades de resistencia y flexibilidad.
- Profundizar en los distintos elementos técnicos de la interpretación trompetística: articulaciones, matices, digitación, etc.
- Interpretar el repertorio propuesto para el curso teniendo en cuenta la obligatoriedad de tocar distintos estilos: barroco, clásico, romántico y contemporáneo.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

CONCEPTUALES

- Conocimiento de los medios posibles para corregir la afinación y mantener la calidad sonora durante el tiempo completo de la interpretación.
- Conocimiento del fraseo del repertorio del curso y del análisis formal de las obras.

PROCEDIMENTALES

- Mantenimiento de la afinación y la calidad de sonido en la interpretación solista y en grupo.
- Lectura de textos a primera vista de dificultad acorde con el curso.

- Dominio de la respiración y de la columna de aire realizando una interpretación de calidad.
- Interpretación del repertorio del curso atendiendo de manera especial a los elementos musicales y propios del instrumento propuestos para este curso y teniendo en cuenta los diferentes estilos.

ACTITUDINALES

- Estudio diario del instrumento.
- Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.
- Cuidado y limpieza del instrumento.
- Audición de música asiduamente.
- Práctica de los ejercicios de respiración y relajación.
- Concienciación y preparación adecuada para la prueba de fin de grado y de paso de grado.

ESTUDIOS:

- “La Trompeta” vol.3 ed. Rivera Editores.
- Escuchar, leer y tocar vol. 2
- Método de flexibilidad Bai Lin
- Obras a determinar por el profesor

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Ser capaz de controlar la afinación y la calidad del sonido tanto en interpretaciones individuales como colectivas.
- Leer a primera vista con soltura el repertorio de un nivel de tercero, así como una de las piezas a interpretar en las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales.

- Desarrollar la capacidad respiratoria acorde con las dificultades previstas en el curso.
- Alcanzar la resistencia y la flexibilidad suficiente de acuerdo con las dificultades del repertorio previsto para el curso.
- Dominar los recursos técnicos necesarios para abordar el repertorio del curso.
- Conocer básicamente los estilos musicales, de manera que se pueda interpretar correctamente las piezas previstas para el curso y para el paso de grado.

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO EEPP

9.2.1.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.
- Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad e iniciar el trabajo con la boquilla.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.
- Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz. Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.
- Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

9.2.1.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de la ornamentación.
- Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Textos básicos del curso

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer repaso de los ejercicios primero, segundo, tercero, cuarto y séptimo. Estos ejercicios se trabajarán de todas las formas posibles de acuerdo con el nivel del alumno.
- Método Arban, ed. Jose Orti:
 - pág. 111 a 113
 - pág. 125, 142 y 147
 - pág. 162 y 163
 - pág. 175 ejerc. 5, 6 y 7
- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin
 - vol. I ejerc. 6, 7, 8 y 9
 - vol II ejerc. lip E, spread. E,
 - vol. III sec.1

- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1
- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 1 y 2.

- Obras:

Obras seleccionadas por el profesor del siguiente listado:

- Sonata en Fa de Corelli.
 - Sonata VIII de Corelli.
 - Fantasía para tromba de A. Millares.
 - Gaminerie de Friboulet.
 - Sonatina de Diabelli.
- Solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso y las capacidades del alumno.

9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.
- Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.
- Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.
- Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

9.2.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.
- Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.
- Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.
- Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.
- Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

9.2.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Estudio del registro agudo.
- Estudio de la ornamentación.
- Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Textos básicos del curso

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer:
Repaso de los ejercicios 1,2 y 3.

Ejercicios 5 y 8.

- Método Arban, ed. Jose Orti, pág. 114, 115 y 116
 - pág. 126
 - pág. 143
 - pág. 164 y 165
 - pág. 176 ejerc. 8 al 10
- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin:
 - vol. I ejerc. 10 al 14
 - vol II pág. 28 a la 30
 - vol. III sec. 2
- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1
- Método BACH, de Michael J. Gisoni, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 6, 8 y 17.
- Obras:
 - Gotas de agua de A. Petit
 - Fantasía andaluza de José González
 - Sonata de Purcell

- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

9.2.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.
- Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.
- Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.
- Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

9.2.3.- CURSO TERCERO

9.2.3.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.
- Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.
- Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.
- Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.
- Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

9.2.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de la ornamentación.
- Estudio la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Textos básicos de la asignatura:

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer:
 - Repaso de los ejercicios 1, 2 y 3.
 - Ejercicios 6 y 9.
- Método Arban, ed. Jose Orti,
 - pág. 99 a 101
 - pág. 104 a 106
 - pág. 108
 - pág. 117
 - pág. 120 y 121 (tercer ejercicio)
 - pág. 127 y 128
 - pág. 144,145 y 148
 - pág. 166 a la 170
 - pág. 177 a la 179

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin:
 - vol. I repaso
 - vol II pág. 32 y 33
 - vol. III sec.3
- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1 y 2
- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 6 (trompeta en do), ejerc. 13 y 16 (trompeta si b)
- Obras:

A determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno. En cualquier caso, se interpretarán tres obras de diferente estilo.

- Slavische Fantasie de Carl Höhne,
- Solo de concurso de P. Rougneo
- concierto en mi bemol M. De J. B. Neruda
- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

9.2.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.
- Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.
- Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.
- Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

9.2.4.- CURSO CUARTO

9.2.4.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.
- Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.
- Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.
- Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.
- Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento

9.2.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de la ornamentación.
- Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Textos básicos del curso

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer
repasso de todos los ejercicios.

- Método Arban, ed. Jose Orti,
pág. 102 y 103 pág. 129 y 130
pág 109 a 111 pág. 149 a 151
pág. 118 y 119 pág. 171 a 174
pág. 121 y 122 pág. 180 a 182

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed.Charles Colin:
 - vol. I repaso
 - vol II pág 35 y 37
 - vol III sec. 4

- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1 y 2
- Método BACH, de Michael J. Gisoni, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 6, 13 y 16 (trompeta en do), ejerc. 3, 12 y 20(trompeta si b)
- Obras
 - Sonata de J. Houbeau,
 - Concierto en mi bemol M. De J. N. Hummel (1º movimiento)
 - Concierto en mi bemol M. De J. Haydn (2º movimiento)

- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

9.2.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.
- Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.
- Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.
- Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

9.2.5.- CURSO QUINTO

9.2.5.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.
- Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.
- Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.
- Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.
- Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

9.2.5.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de la ornamentación.
- Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Textos básicos del curso:

- Método Arban, ed. Jose Orti,;
 - Estudios Característicos 2,5,8,10,11 y 13
 - Fantasías y Variaciones 1,3 y 4
- Método "Characteristic Studies" Herbert L. Clarke, ed. Carl Fischer. estudios 2,5,6,11,12,15,19,20 y 21
- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed.Charles Colin
 - vol. I repaso
 - vol II pag 40,42,44 y 45
 - vol III sec. 5 y 6
- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1, 2 y 3

- CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE HUELVA JAVIER PERIANES
- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 3,12 y 20 (trompeta en do), ejerc. 4 y 7(trompeta si b)
 - T. Charlier 1, 2 y 10
 - Concierto en mi Bemol M de J. Haydn, Concert studie y el concierto de A. Arutunian
 - Mínimo diez solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

9.2.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.
- Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.
- Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.
- Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

9.2.6.- CURSO SEXTO

9.2.6.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.
- Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.
- Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.
- Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.
- Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento

9.2.6.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de la ornamentación.
- Estudio la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Textos básicos del curso

- Método Arban, ed. José Orti:
 - Estudios Característicos 1,3,4,6,7,9 y 12
 - Fantasías y Variaciones 2,5 y 12
- Método "Characteristic Studies" Herbert L. Clarke, ed. Carl Fischer. estudios 3,4,7,8,9,10,13,16 y 23
- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed.Charles Colin:
 - vol. I repaso
 - vol II repaso
 - vol III sec.7 y 8
- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1, 2 y 3
- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 4 y 7 (trompeta en do).
- T Charlier 11, 23 y 24
- Obras:
 - Concierto de Hummel con trompeta si b, do o mi b
 - Concierto de A. Arutunian, trompeta en si b (obra obligada)
 - Sonata de Hindemith

• Solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso. Se recomiendan los siguientes:

- Petrouchka, danza de la bailarina y vals (Stravinsky)
- Concierto para piano en sol mayor (Ravel)
- Cuadros de una exposición, Promenade y Samuel (Mussorrgsky)
- Marcha fúnebre de la Quinta sinfonía (Mahler)

9.2.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

- Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.
- Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.
- Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.
- Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

